

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, promovida por el señor Javier Franco en contra de la señora Martha Arroyave Botero y personas indeterminadas.

Asimismo, se informa que se llevó a cabo diligencia de inspección judicial al predio objeto de debate.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No. 722

Proceso: Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Demandante: Javier Franco Franco
Demandado: Martha Arroyave Botero y personas indeterminadas
Radicado: 17433408900120230004800

Teniendo en cuenta que se han surtido todas las etapas procesales pertinentes para esta clase de trámite, se procede a fijar audiencia para llevar a cabo la fijación del litigio, control de legalidad, alegatos de conclusión y posterior sentencia, se señala como fecha y hora para su realización el día **21 de noviembre de 2023 a partir de las 09:00 a.m.**, fecha más próxima constatada en la agenda del Despacho.

Se les advierte a las partes que deberán estar pendientes de los correos electrónicos aportados al proceso, donde se enviara el enlace respectivo para la conexión del día y la hora establecida.

Los interesados en comparecer de manera presencial, se informa que la sala de audiencias del Juzgado se encuentra habilitada para su comparecencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 153
Fecha: 26 de octubre de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb2ec9efdd65977dc67930468990af6ab33e1feb622be930ae4b5f7c63b047b0**

Documento generado en 25/10/2023 02:07:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>